

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.
(Real orden de 5 de Abril de 1858)
Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 9, principal.
TELÉFONO 12.642.—APARTADO 320

HORAS: DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

CENTROS OFICIALES DE MADRID.—Llevado a domicilio: al mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 18, y un año, 36.
OFICIALES FUERA DE MADRID.—Trimestre, 12 pesetas; semestre, 24, y un año, 48.
PARTICULARES.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y al año, 60, y fuera de Madrid: 20 al trimestre, 40 al semestre y 80 al año.
Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 9, principal izquierda Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIÓNES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción.	0,50
Idem judiciales: línea o fracción.	1,00
Idem oficiales: línea o fracción.	1,00
Idem particulares	2,00

Número suelto: 50 céntimos ♦♦♦♦♦
♦♦♦♦♦ A particulares: 60 céntimos

Ministerio de la Guerra

DECRETO

Con el propósito de reunir todos los elementos de juicio necesarios para resolver definitivamente los problemas orgánicos y técnicos pendientes en los distintos servicios de la Aviación del país y antes de aplicar en la Aviación militar los preceptos del Decreto de 26 de junio último, el Gobierno de la República, a propuesta del Ministro de la Guerra, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Con la composición que se expresa en el artículo 2.º se instituye una Comisión interministerial encargada de elevar al Gobierno un informe sobre los fines y medios de la Aviación en España y que ha de servir de base a la reorganización total de estos servicios.

Las entidades de carácter particular cuyas representaciones figuran en la citada Comisión se considerarán invitadas por esta disposición para nombrar tales representantes dentro del plazo de ocho días, a partir de la publicación de este Decreto, y si en dicho plazo no los hubieran nombrado, se entenderá renuncian al derecho de formar parte de la Comisión informativa.

Artículo 2.º La Comisión informativa a que se refiere el artículo anterior estará compuesta de veinticinco miembros, en la siguiente forma:

Dos representantes de la Dirección general de Aviación civil, tres representantes de las fábricas españolas de aparatos, motores y accesorios, uno de las líneas aéreas nacionales, dos de la Federación Aeronáutica internacional (no militares), seis de la Aviación Nacional (con títulos de Piloto y Observador), seis de la Aviación militar (con títulos de Piloto y Observador), uno del Estado Mayor de la Armada, a ser posible de Aeronáutica, otro del Estado Mayor Central del Ejército, a ser posible de Aeronáutica; un Jefe especializado en guerra química y un Jefe de Intendencia, designados por el Ministro de la Guerra, y un Interventor del Ministerio de Marina,

Artículo 3.º La Comisión informativa, una vez hecho el estudio de los medios actuales de la Aviación, dará dictamen sobre los siguientes extremos:

Primero. Aviación civil. Industria Aeronáutica. (Presupuestos mí-

nimos de la Industria. Elementos y primeras materias que se hayan de nacionalizar. Política de prototipos. Proyectos nacionales. Patentes extranjeras. Auxilios indirectos a la Industria. Inspección del Estado. Servicios técnicos aeronáuticos). Campos de aterrizaje. Personal de distintas clases. Líneas aéreas comerciales. Aviación de turismo.

Segundo. Aviación militar. Inventarios clasificados del material volante, rodado y fijo, clasificados de campos propiedad, arrendados o cedidos en usufructo. Estudio del presupuesto del Ejército y la Marina y proporción que debe asignarse a Aviación.

Artículo 4.º La misma Comisión, para determinar los fines a que debe atender los servicios de Aviación, dará dictamen sobre los extremos siguientes:

Aviación militar. Clases de aviación (caza, bombardeo, reconocimiento). Fronteras a que hay que atender. Países con que hay que contar como apoyo. Organización de la defensa del territorio en vista de lo anterior. Número de unidades a organizar en vista de los medios y su distribución. Escalonamiento de tales unidades. Material volante, rodado y fijo de que debe dotárseles, según su finalidad. Reglamentos. (Directivas básicas para la redacción del Reglamento de régimen interior, de adquisiciones, de contratación, tácticos y de especialidades). Servicios auxiliares y especiales que deber existir. Su reglamentación. Condiciones a exigir al personal, según el servicio que hayan de prestar. Personal volante. Clases y jerarquías. Personal de especialistas Personal auxiliar. Plantillas del personal indispensable a las unidades y plantilla general. Presupuesto resumen anual. Programa mínimo de Aviación militar y plazo de tiempo para desarrollarlo. Aviación Naval. (Abarcará puntos análogos a la Aviación Militar). Estudio sobre la conveniencia económica y militar de fundir las dos anteriores o deslindar de misiones en vista a evitar la duplicidad de servicios, material y funciones. Estudio sobre la conveniencia o no de crear un organismo superior que enlace todos los servicios aeronáuticos, civiles, militares y navales del país, teniendo en cuenta la importancia que a tales servicios se les conceda.

Artículo 5.º Las entidades, tanto

oficiales como particulares cuyos representantes hayan de formar parte de la Comisión informativa, darán cuenta a la Presidencia del Consejo de Ministros en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este Decreto, del personal que ha de representarlas. La Comisión elevará su dictamen al Gobierno en el plazo máximo de tres meses, a partir de la publicación de esta disposición.

Artículo 6.º La Comisión designará de su seno un Presidente y un Secretario y se dividirá en ponencias para el estudio de los diversos puntos encomendados a su competencia. Las ponencias parciales serán llevadas al pleno de la Comisión para su examen y aceptación definitiva. Los acuerdos del pleno de la Comisión se tomarán por mayoría de votos.

Dado en Madrid, a primero de septiembre de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República,

NICETO ALCALÁ ZAMORA Y TORRES
El Ministro de la Guerra,
MANUEL AZAÑA

El Ministro de Marina,
SANTIAGO CASARES QUIROGA
El Ministro de Comunicaciones,
DIEGO MARTINEZ BARRIOS
(Núm. 33) (Gaceta del 3)

GOBIERNO CIVIL

SECRETARIA.—AYUNTAMIENTOS

El Ilmo. Sr. Director general de Administración me comunica lo que sigue:

«Sírvase V. E. comunicar Ayuntamiento Puebla de la Mujer Muerta queda eliminada del concurso anunciado en Gaceta de 4 de agosto último la vacante de su Secretaría, por hallarse pendiente de expediente de agrupación con el de Robledillo de la Jara para sostener un Secretario común, haciéndolo público en BOLETIN OFICIAL de la provincia a los efectos oportunos.»

Lo que se publica para conocimiento general.

Madrid, 4 de septiembre de 1931.
El Gobernador, Emilio Palomo.
(Núm. 2.330)

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 24 del pasado julio,

acordó anunciar concurso público de proyectos y presupuestos para la construcción y explotación de evacuatorios subterráneos, quioscos-evacuatorios y urinarios, que han de emplazarse en los lugares que se determinan.

El plazo del concurso es de veinte días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente a aquél en que aparezca el anuncio en el BOLETIN OFICIAL y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en la forma y modo que determina la condición segunda del pliego de las económicoadministrativas.

Los licitadores declararán en sus proposiciones las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que utilicen por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias.

Asimismo vienen obligados los licitadores al cumplimiento de la ley de Protección a la Producción Nacional, de 14 de febrero de 1907.

Terminado el plazo del concurso se procederá al día siguiente, a las doce, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán, en unión del expediente, a estudio de la Comisión que al efecto designe la Alcaldía Presidencia, a tenor de lo determinado en la condición duodécima del pliego de las económicoadministrativas.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 1.º de septiembre de 1931.
El Secretario accidental, M. Sabrido.

(Reproducido) (E.—493)

El Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 31 del pasado julio, acordó anunciar concurso público para contratar el suministro de aparatos denominados «Hidrantes» y de las diferentes piezas que lo forman, así como la instalación de los mismos en las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio de esta Capital, durante cinco años, sin sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto, calculándose el importe anual en 75.000 pesetas. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes aparecen insertos en el

Boletín de este Ayuntamiento del día 2 del actual.

El plazo del concurso es de treinta días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente a aquél en que aparezca el anuncio en la *BOLETÍN OFICIAL*, y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en la forma y modo que determina la condición segunda del pliego de las económico-administrativas.

Los licitadores declararán en sus proposiciones las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que utilicen por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias.

Asimismo vienen obligados los licitadores al cumplimiento de la ley de Protección a la Producción Nacional, de 14 de febrero de 1907.

Terminado el plazo del concurso se procederá al día siguiente, a las doce, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán, en unión del expediente, a estudio de la Comisión que al efecto designe la Alcaldía Presidencia, a tenor de lo determinado en la condición duodécima del pliego de las económico-administrativas.

El rematante constituirá en la Caja general de Depósitos, en concepto de fianza definitiva, para garantizar el cumplimiento del compromiso contraído, la cantidad de 7.500 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 2 de septiembre de 1931.
El Secretario accidental, M. Saborido.

(E.—500)

El Excmo. Ayuntamiento en sesión de 10 del pasado junio acordó anunciar concurso público para contratar la instalación de líneas regulares de autobuses en esta Capital, durante veinte años, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el canon anual que ofrezcan los licitadores en su proposición. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes aparecen publicados en el *Boletín* de este Ayuntamiento del día 2 del actual.

El plazo del concurso es de cuarenta días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente a aquél en que aparezca el anuncio en el *BOLETÍN OFICIAL* y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en la forma y modo que determina la condición segunda del pliego de las económico-administrativas.

Los licitadores declararán en sus proposiciones las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que utilicen por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias.

Asimismo vienen obligados los licitadores al cumplimiento de la Ley de Protección a la producción nacional de 14 de febrero de 1907.

Terminado el plazo del concurso se procederá al día siguiente, a las doce, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán, en unión del expediente, a estudio de la Comisión que al efecto designe la Alcaldía Presidencia, a tenor de lo determinado en la condición 12 del

pliego de las económico-administrativas.

El rematante constituirá en la Caja general de Depósitos, en concepto de fianza definitiva, para garantizar el cumplimiento del compromiso contraído, la cantidad de 500.000 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 2 de septiembre de 1931.
El Secretario, M. Saborido.

(E.—501)

Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa

Por la presente se hace saber que se señala para la celebración de la subasta, por el sistema de pujas a la llana y tira ramal, de una mula hallada en la vía pública, y que está depositada en el Parque Sur del Servicio de Limpiezas, el próximo sábado, día 5 de septiembre, a las once de su mañana, en el Salón de Actos de esta Tenencia de Alcaldía, Juanelo, 20, principal, bajo el tipo inicial de 50 pesetas.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de las Ordenanzas municipales y Reglamento para la Administración y régimen de reses mostrencas.

Madrid, 28 de agosto de 1931.—El Secretario, Enrique Muñoz Guillén (Núm. 2.310) (E.—497)

Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital

A disposición de la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital se halla depositada en el Parque Sur de Limpiezas una burra clara, que fué encontrada en el almacén de hierros de la Casa Torras, y que será entregada a quien acredite su pertenencia.

Núm. 2.931) (O.—449)

Providencias judiciales

Juzgados de primera instancia

HOSPITAL

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez municipal en funciones de primera instancia del distrito del Hospital de esta Capital, en autos promovidos por doña María Josefa Armenteros Peñalver, representada por el Procurador D. Eustaquio García Yanes, contra D. Matías Peral Guijarros, sobre procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, para la efectividad de un préstamo de treinta mil pesetas, intereses y costas, se anuncia por primera vez la venta, en pública subasta, de la finca hipotecada en dicho procedimiento, y que en la escritura base del mismo se describe en la siguiente forma:

Coto redondo que se denomina de «San Isidro», sito en el término municipal de Torrelaguna, en el Arroyo de Malacuera, compuesto de molino harinero, con un caz, socaz, presas, tierras, huertas, alamedas, chopearas y terrenos incultos, todo contiguo al expresado arroyo. La superficie total

de esta finca es: once fanegas y cien estadales, equivalentes a tres hectáreas sesenta y un áreas treinta y siete centiáreas de terreno, mas trescientos veintiséis metros cuadrados catorce centímetros que tiene lo edificado. Sus linderos son: al Norte, con huerta y tierra de D. Antonio Sanz Gil y tierra de herederos de Zacarías Rodríguez; al Este, arroyo, tierras de Ricardo Vera y huerta llamada la Costanera, de D. Antonio Sanz Gil; al Sur, camino del Reboloso y tierra de Gonzalo Sanz y hermana, herederos de Zacarías Rodríguez, Juan Sanz y Micaela Martín Navas y vereda del pontoncillo. Tiene algunos nogales y otros árboles frutales y dos norias. La entrada de la finca está por el camino del Reboloso, o sea al Sur.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día treinta de septiembre próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta el precio estipulado en la escritura que sirve de base al procedimiento; o sea la cantidad de cincuenta mil pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el diez por ciento de la expresada suma y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos; y

Tercera

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiocho de agosto de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario,
Juan Conte Lacoste

V.º B.º
El Juez interino,
(Firmado)

(A.—1.712)

PALACIO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción del distrito de Palacio de esta Capital, don José González Llana y Fagoaga, en el sumario que instruye contra Víctor Carlos Calvo de la Vega, por hurtos, se saca de nuevo a la venta, por tercera vez, en pública subasta, sin sujeción a tipo, el automóvil embargado a dicho procesado, de las características siguientes:

Automóvil marca «Citroën», abierto, factón, motor número 41.540. Tiene roto el palier del lado derecho por la parte del engranaje con la diferen-

cial, faltándole diferentes piezas y accesorios, teniendo cuatro cubiertas en mal uso y una en buen estado.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 17 de los corrientes, a las diez y media de su mañana, en el local del Juzgado, previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la suma de 1.500 pesetas, tipo que sirvió para la segunda subasta, y que el referido automóvil se encuentra depositado en el Parque Móvil de la Policía Gubernativa, donde podrá ser examinado por los que deseen interesarse en la licitación.

Madrid, 4 de septiembre de 1931.
El Secretario, P. D., Fernando Merino.—Visto bueno, el Juez de instrucción, José González Llana.

(C.—310)

INCLUSA

EDICTO

Don Gustavo Lescure y Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital,

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo que sigue don Luis de Miguel y Rodríguez de la Encina contra don Manuel del Sol y Jaquotot, se anuncia la venta en pública y primera subasta de la siguiente:

Finca

Casa en construcción en la calle de Benito Gutiérrez, cuarenta y tres y cuarenta y cinco, de siete plantas en exteriores y de ocho en interiores; constanding cada una de ocho viviendas los seis interiores con cuatro patios, dos de treinta y tres metros cuadrados con noventa centímetros cada uno y otros dos, de treinta y un metros cuadrados con treinta y cinco centímetros. Mide una superficie de setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados con noventa y dos centímetros, o sean, diez mil ciento nueve pies cuadrados con setenta y cinco centímetros. Linda: por un frente, en línea de veinticinco metros con treinta y dos centímetros, con la calle de Benito Gutiérrez; por la derecha, entrando en línea de treinta y un metros, con casa de don Gaspar Cepeda Sánchez; por la izquierda en otra línea igual de treinta y un metros con solar de don Aurelio Delgado, y por el fondo, en línea de veinticinco metros con treinta y dos centímetros, con casa de don Luis Casatana y don Antonio Gálvez.

Para cuyo acto que se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día treinta de septiembre próximo a las once de la mañana, y se previene:

Primero

Que servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de trescientas quince mil ciento veintiocho pesetas, en que ha sido tasada pericialmente la finca.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado el efecto, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo.

Tercero

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros, y

Cuarto

Que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose, que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario
Emilio Gutiérrez

Gustavo Lescure

(A.—1.711)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido se sigue expediente promovido por D. Wenceslao Vélez y López, mayor de edad, casado, propietario, vecino de Vallecas, calle de Villaverde, número diez, sobre información de dominio acerca de la siguiente

Finca urbana.

Una casa sita en Vallecas, y su calle de Villaverde, distinguida con el número dos antiguo y diez moderno, que lindaba antes con otras del vínculo que poseía doña María Bárbara Dana y del señor Marqués de Alba, y hoy linda: por su frente, con la calle de Villaverde, por donde tiene su entrada, y se la distingue con el número diez; por derecha entrando, con D. Manuel Molinuevo, hoy doña Carmen Bruguera y Molinuevo; por la izquierda, con otra del señor Marqués de Canillejas y D. Jesús Peña Fernández, hoy herederos del Marqués de Canillejas y D. Jesús Peña Fernández, y por fondo o testero, con otra de D. Juan Villalba, hoy doña Carmen Bruguera y Molinuevo y D. Jesús Peña Fernández. Tiene una medida superficial de cinco mil cien pies, equivalentes a trescientos noventa y cinco metros noventa y cinco centímetros. Consta de piso bajo, cámaras y habitaciones en el principal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares al tomo setenta y seis, folio doce, finca número mil trescientos cincuenta y nueve.

Esta finca se halla en la actualidad inscrita en pleno dominio a favor de D. Eugenio López Lemus, mayor de edad, soltero y vecino de León, por adjudicación que en parte de pago de un crédito le hizo el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, de Madrid; y sobre cuya finca, y a contar desde pri-

mero de enero de mil ochocientos sesenta y tres, hasta el veinticuatro de septiembre de mil novecientos treinta, resultan vigentes, entre otros, los siguientes gravámenes:

Primero. A la seguridad del pago de doce mil reales a favor de don Juan Ferro Cabeiro Montaos y su esposa doña María Rocafort Sánchez, D. Mariano de Fonterestá y de Ferramón y la hija doña Antonia Ricafort Sánchez y doña Angela Ricafort y D. Francisco Ricafort Sánchez.

Segundo. Con una anotación preventiva de embargo decretada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, de Madrid, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de D. Eugenio López Lemus, contra doña Matilde Hernández y Gutiérrez, como heredera de su padre D. Luis Hernández, por la cantidad de siete mil novecientas ochenta y cinco pesetas y ochenta y dos céntimos de capital, intereses vencidos y que venzan desde que se constituyó en mora hasta la terminación de los autos; cuyo embargo fué ampliado por la cantidad de seis mil pesetas más para responder de intereses y costas.

Con fecha dieciocho de marzo de mil novecientos cinco, D. Nicolás Hueso, como apoderado de D. Eugenio López Lemus, dió en arrendamiento al D. Wenceslao Vélez y López la expresada finca, comprometiéndose en el oportuno contrato a vender al arrendatario dicha casa en precio de ocho mil pesetas, pagaderas en los plazos siguientes: el primero, en septiembre de mil novecientos cinco; el segundo, en diciembre de mil novecientos cinco, cada uno de dos mil pesetas; y los restantes en los años sucesivos de mil novecientos seis y mil novecientos siete, en veinte de septiembre respectivo y cada uno por un importe de dos mil pesetas, y pagándolos en Madrid o en León; habiendo entregado el actor las cantidades convenidas dentro de los plazos que el contrato determina.

Por auto de cuatro de agosto último y providencia de treinta y uno del mismo mes, se ha acordado se dé conocimiento de la existencia de este expediente al anterior poseedor, D. Eugenio López Lemus, cuyo domicilio se ignora, y a las personas a cuyo favor resultan vigentes los gravámenes que pesan sobre la mencionada finca, o sean: D. Juan Ferro Caveiro Montaos y su esposa doña María Ricafort Sánchez, D. Mariano de Fonterestá y de Ferramón y la hija doña Antonia Ricafort Sánchez, y doña Angela Ricafort y D. Francisco Ricafort Sánchez, cuyos domicilios también se ignoran; como así se efectúa por medio del presente edicto, citándoseles para que en el término de veinte días manifiesten si están o no conformes con la inscripción de dominio solicitada; apercibiéndoles de que, en otro caso, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Alcalá de Henares, primero de septiembre de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario judicial,
Hilario Dago

V.º B.º

El señor Juez,
(Firmado)

(A.—1.713)

CENTRO

Manzano Vázquez (Juan), domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, calle de la Concepción, número 4, patio, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de

instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para prestar declaración en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado, bajo el número 836 del año 1931.

Madrid, 15 de agosto de 1931.—El Secretario, Ricardo Gómez.
(B.—1.186)

CENTRO

Lariós Vivero (Pedro), domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, barrio de doña Carlota, calle de Jesús Dulcísimo nombre de María 75, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para prestar declaración en diligencias por estafa, instruída por dicho Juzgado, bajo el número 218 de 1931.

Madrid, 15 de agosto de 1931.—El Secretario, Ricardo Gómez.
(B.—1.187)

Romero (Eduardo), domiciliado últimamente en la calle de la Manzana, cuatro, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para prestar declaración en causa de lesiones, instruída por dicho Juzgado bajo el núm. 589 de 1931.

Madrid, 12 de agosto de 1931.—El Secretario, Ricardo Gómez.
(B.—1.188)

Juzgados militares

MADRID

Don Andrés Díaz Abascal, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa número 4 de este año, seguida con motivo de incidente habido en la calle de Núñez de Arce de esta Capital, entre dos soldados de Infantería de Marina y unos paisanos.

Por el presente, cito y requiero al paisano Jesús Salvador García Vázquez, testigo presencial del incidente, con domicilio accidental el día de autos en la calle de Echegaray, número 8, hotel Inglés, para que en el término de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, comparezca en este Juzgado, para recibirle declaración en la expresada causa.

Madrid, 22 de agosto de 1931.—El Capitán Juez instructor, Andrés Díaz.
(B.—1,183)

—o—

Sangil Fernández (Isidro), natural de Madrid, vecindado en Madrid, distrito de Palacio, hijo de Modesto y Dolores, se le instruye expediente por haber faltado a incorporación a filas, comparecerá ante el Juzgado de instrucción en el Regimiento de Infantería núm. 31, en el término de un mes, a partir de esta fecha.

Madrid, 22 de agosto de 1931.—El Comandante Juez instructor, Manuel Jorje.
(Núm. 2.199) (B.—1.196)

CARABANCHEL

Agustín Estrada Argüelles, natural de Gijón (Oviedo), de estado soltero, profesión fontanero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid, Galileo, 40, procesado por robo y deserción, comparecerá, en término de veinte días, ante el Teniente Juez instructor de la Escuela de Equitación Militar, D. Fernando Artalejo Campos; bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde.

Campamento de Carabanchel, 24 de agosto de 1931.—El Teniente Juez instructor, Fernando Artalejo.
(Núm. 223) (B.—1.193)

Ministerio de Trabajo y Previsión

Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

CENSO DE JURADOS

correspondiente al año 1931, cuya formación ha sido ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de junio de 1931.

(PUEBLOS)

Partido judicial de Alcalá de Henares

LISTA definitiva de los jurados Varones formada con arreglo a lo preceptuado en el artículo 11 del expresado Decreto.

AJALVIR

Número de orden. Nombre y apellidos, edad, tiempo de residencia, domicilio, profesión o títulos académicos o profesionales, concepto de clasificación

1. Esteban Acero González, 35, 35, Barrionuevo 6, jornalero agrícola, cabeza de familia.
2. Gabriel Acero González, 70, 70, Barrionuevo 2, jornalero agrícola, cabeza de familia.
3. Celestino Achaques Gallego, 38, 33, S. Sebastián 20, jornalero agrícola, cabeza de familia.

ALCALA DE HENARES

4. Lázaro Abad Fernández, 50, 41, Cinearoa 24, jornalero, cabeza de familia.
5. Blas Acebrón Aguayo, 57, 57, P. Mayor 24, industrial, cabeza de familia.
6. Juan Bautista Acebrón Gonzalo, 34, 9, La Oruga, guarda, cabeza de familia.
7. Manuel Acebrón Moratilla, 47, 8, Escritorios 7, jornalero, cabeza de familia.
8. Cándido Acebrón Oter, 51, 51, Talamanca 8, jornalero, cabeza de familia.
9. Esteban Aceitero Chacón, 50, 50, Mayor 68, carpintero, cabeza de familia.
10. Rafael Aceñón Muñoz, 37, 34, Arratia 1, jornalero, cabeza de familia.
11. Lorenzo Agudo Suara, 38, 38, Escritorios 1, albañil, cabeza de familia.
12. Mariano Alaje Cerezo, 66, 66, Postigos 11, cesante, cabeza de familia.
13. Angel Alarcos Carmona, 49, 49, P. Mayor 31, industrial, cabeza de familia.
14. Mariano Alba Ferraz, 40, 40, Santa Catalina 7, agricultor, cabeza de familia.
15. Ricardo Alba García, 37, 37, Rico Home 4, jornalero, cabeza de familia.
16. Manuel Alba Sánchez, 37, 37, Portillo 39, panadero, cabeza de familia.
17. Joaquín Alcalde Loeches, 45, 45, Puente del Vado 1, industrial, cabeza de familia.
18. Faustino Alcántara Carrasco, 72, 10, D. Juan I 27, obrero, cabeza de familia.
19. Aquilino Alcántara Vera, 35, 6, Allendesalazar 13, jornalero, cabeza de familia.
20. Serapio Alcobendas Gagero, 43, 15, Cardenal Tenorio 15, vendedor, cabeza de familia.
21. Julián Alcobendas Gonzalo, 53, 9, Puerta Madrid 1, propietario, cabeza de familia.

22. Rafael Alcoche Corrales, 52, 5, P. Cervantes 19, jornalero, cabeza de familia.

23. José Alegría Mínguez, 53, 13, Allendesalazar 29, jornalero, cabeza de familia.

24. Atanasio Alejandro Fernández, 59, 59, Libreros 38, jornalero, cabeza de familia.

25. Emilio Alhóndiga Robledillo, 66, 66, Paderón de Milagros, hortelano, cabeza de familia.

26. Julián Alhóndiga Robledillo, 54, 54, Ramón y Cajal 10, sastre, cabeza de familia.

27. Juan Aligue García, 74, 74, Encomienda 6, jornalero, cabeza de familia.

28. Antonio Almestre Dorado, 37, 37, P. Cruz Verde 1, industrial, cabeza de familia.

29. Santiago Almestre Peñaranda, 48, 48, Ronda Ancha 5, jornalero, cabeza de familia.

30. Angel Amiñana Castro, 42, 15, Nebrija 4, archivero, cabeza de familia.

ALGETE

31. Timoteo Aguado de Blas, 52, 52, Olivo 20, jornalero, cabeza de familia.

32. Román Alcobendas García, 65, 65, San Roque 17, jornalero, cabeza de familia.

33. Demetrio Alcobendas Gurjos, 36, 21, T. Cantarranas 4, pastor, cabeza de familia.

34. Jacinto Alcobendas Gurjos, 42, 21, Fraguas 3, caminero, cabeza de familia.

AMBITE

35. Bernardino Acebrón Jiménez, 46, 46, Olivo 4, agricultor, cabeza de familia.

36. Francisco Acebrón López, 61, 61, Olivo 11, propietario, cabeza de familia.

37. José Acebrón López, 55, 55, Viñas 36, labrador, cabeza de familia.

ANCHUELO

38. Dionisio Anchuelo Fernández, 36, 36, Oso 41, jornalero, cabeza de familia.

39. Joaquín Anchuelo Fernández, 52, 52, Agua 27, carrero, cabeza de familia.

BARAJAS DE MADRID

40. Francisco Abello Fierros, 38, 10, Mayor 3, ayuda cámara, cabeza de familia.

41. Ildefonso Aguado Sanz Cruzado, 45, 45, Fraguas 15, obrero agrícola, cabeza de familia.

42. Clemente Alonso Gamboa, 45, 45, Duque 25, albañil, cabeza de familia.

43. Miguel Alonso Hernández, 36, 36, Hortaleza 14, panadero, cabeza de familia.

44. Hipólito Alonso Iturbez, 57, 14, Olivo 13, herrero, cabeza de familia.

CAMARMA DE ESTERUELAS

45. Victorio Alarcón Alaya, 35, 14, Daganzo 2, pastor, cabeza de familia.

46. Santiago Alegría Mínguez, 48, 7, Caserío el Colegio, guarda particular, cabeza de familia.

CAMPO REAL

47. León Acebrón García, 31, 31, P. Sabía 10, jornalero, cabeza de familia.

48. Mariano Alonso Gómez, 45, 45, P. Constitución 10, propietario, cabeza de familia.

49. Alvaro Alvaro Aragonés, 50, 50, San Juan 18, agricultor, cabeza de familia.

50. Fernando Alvaro Aragonés,

45, 45, San Sebastián 11, jornalero, cabeza de familia.

51. Eusebio Alavaro Pérez, 58, 58, P. Palacio 2, jornalero, cabeza de familia.

CANILLAS

52. Lino Abajo Calvo, 56, 6, Arroyo Abroñigal 56, jornalero, cabeza de familia.

53. Raimundo Aceña García, 37, 8, Carretera de Aragón 179, industrial, cabeza de familia.

54. Cristóforo Aceña Mariña, 46, 6, Quinto de la Paloma 2, industrial, cabeza de familia.

55. Cipriano Acero Bravo, 77, 75, Carretera de Aragón 55, jornalero, cabeza de familia.

56. Francisco Acicoya Arnat, 51, 16, Valentín Aguirre 2, jornalero, cabeza de familia.

57. Jacinto Adglia Villalba, 42, 6, Carretera de Aragón 177, sastre, cabeza de familia.

58. Mamerto Adán Vicente, 41, 4, Carretera de Aragón 37, albañil, cabeza de familia.

59. Juan Aguado Gómez, 41, 4, Covadonga 67, jornalero, cabeza de familia.

60. Patricio Aguado Serrano, 72, 6, Plaza de la Constitución 6, industrial, cabeza de familia.

61. Emilio Aguado Taramillo, 37, 10, Gutiérrez 14, industrial, cabeza de familia.

62. Bruno Aguilar Pulido, 59, 9, Carretera de Aragón 99, mozo, cabeza de familia.

63. Clemente Aguilera García, 72, 17, Numancia 11, jornalero, cabeza de familia.

64. Segundo Aguilera López, 42, 4, Santa María 28, jornalero, cabeza de familia.

65. Gabriel Aguirre Aguado, 43, 15, Valentín Aguirre 14, jornalero, cabeza de familia.

66. Salvador Aguirre Guerrero, 46, 7, Julián Hernández 1, empleado, cabeza de familia.

67. Salvador Aguirre Guerrero, 46, 5, Numancia 2, empleado de la Compañía de Madrid de Urbanización, cabeza de familia.

68. Enrique Alarcón Díez, 42, 8, Florencia 4, jornalero, cabeza de familia.

69. Andrés Alvarado Combero, 66, 17, San Miguel, jornalero, cabeza de familia.

70. Joaquín Alvarado Lona, 30, 15, Covadonga 36, jornalero, cabeza de familia.

71. Claudio Albarrán Chanchez, 49, 9, Canillas 75, industrial, cabeza de familia.

72. Hipólito Alburquerque Pimentel, 30, 8, María Aya 6, industrial C. S., cabeza de familia.

73. Gabriel de Alcalá, 43, 4, Arroyo Calero 1, fundidor peón, cabeza de familia.

74. Martín Alcaráz López, 46, 24, Pedregal García 29, jornalero, cabeza de familia.

75. Pedro Alcázar Alejandre, 56, 7, Pedro Sebastián 8, jornalero, cabeza de familia.

76. Cesáreo Alcibar de Paz, 40, 19, carretera de Aragón 19, jornalero, cabeza de familia.

77. Timoteo Alfonsel Merlo, 46, 16, Ricardo García 10, industrial, cabeza de familia.

CANILLEJAS

78. Ricardo Adid Lobaco, 40, 11, M. Transversal 102, jornalero, cabeza de familia.

79. Manuel Aguado Pérez, 48, 12, Duque Tetuán 4, jornalero, cabeza de familia.

80. Isidro Aguilar García, 46, 7, Rafael de la Hoz 9, jornalero, cabeza de familia.

81. Gregorio Agudo Galán, 36, 4, La Rosa 9, jornalero, cabeza de familia.

82. Antonio Alarcón García, 41, 10, Rufo García Benito 6, jornalero, cabeza de familia.

83. Nicolás Alejandro Sierra, 68, 17, Colonia Guadalupe 4, jornalero, cabeza de familia.

COBEÑA

84. Macario Antequera Rivas, 51, 51, Mayor 16, jornalero, cabeza de familia.

CORPA

85. Fidel Aragonés Ayala, 65, 65, plaza Alegría 4, propietario, cabeza de familia.

86. Anastasio Ayaka Loeches, 63, 63, Romeral 1, propietario, cabeza de familia.

COSLADA

87. Francisco García Martínez, 34, 34, Cánticos 2, jornalero, cabeza de familia.

DAGANZO DE ARRIBA

88. Joaquín Aguado Rodríguez, 55, 55, Sal 3, pastor, cabeza de familia.

89. Eduardo Ahijón Godín, 31, 31, Ancha 2, labrador, cabeza de familia.

FRESNO DE TOROTE

90. Remigio Calvo, 75, 42, Pl. de la Constitución, obrero agrícola, cabeza de familia.

FUENTE EL SAZ

91. Galo Aguado López, 44, 44, Mayor 14, propietario, cabeza de familia.

92. Gonzalo Aguado López, 47, 47, Pl. Constitución 6, propietario, cabeza de familia.

LOECHES

93. Braulo Aguado López, 44, 44, Manteca 9, jornalero, cabeza de familia.

94. Cenón Alejo Pulgarón, 45, 45, Subida a los Convento 2, jornalero, cabeza de familia.

MECO

95. Juan Abajo García, 40, 8, Tra, vesía Ave María, jornalero, cabeza de familia.

96. Esteban Abel de Lucas, 35, 35, Esteban 15, jornalero, cabeza de familia.

97. Juan Aguado Jiménez, 57, 57, Hornos 7, jornalero, cabeza de familia.

MEJORADA DEL CAMPO

98. Eladio Adán del Castillo, 47, 47, P. Macario 10, industrial, cabeza de familia.

99. Isidro Adán Gallego, 40, 40, P. Macario 7, jornalero, cabeza de familia.

100. Marcelino Adán Gallego, 47, 47, M. de Hinojares 3, jornalero, cabeza de familia.

NUEVO BAZTAN

101. Carlos de Arbín, 45, 21, FONDA 5, labrador, cabeza de familia.

LA OLMEDA DE LA CEBOLLA

102. Fructuoso Alcobendas Gonzalo, 59, 59, Fte. del Seno 27, labrador, cabeza de familia.

ORUSCO

103. Antonio Alcón Garnado, 35, Fragua 34, labrador, cabeza de familia.

104. Justo del Amo Expósito, 38, 38, Peligros 43, jornalero, cabeza de familia.

105. Mario Arroyo García, 58, 30, Viento 45, jornalero, cabeza de familia.

PARACUELLOS DE JARAMA

106. Alejandro Alcántara Mesa, 43, 43, Herranz 7, jornalero, cabeza de familia.

107. Ricardo Alcantarilla Bermejo, 43, 43, Antonia Herranz, jornalero, cabeza de familia.

PEZUELA DE LAS TORRES

108. Felipe Alcázar Orcajo, 52, 51, Soledad, zapatero, cabeza de familia.

109. Anastasio Eugenio Alonso Quintana, 35, 5, B. Olmedo, pastor, cabeza de familia.

110. Domingo Alonso Ramiro, 51, 51, C. Calles, labrador, cabeza de familia.

POZUELO DEL REY

111. Nicasio Aparicio Alonso, 62, 62, Paloma, 19; propietario, cabeza de familia.

RIBAS DE JARAMA

112. Gabriel Abad Calleja, 58, 7, casa Eulogio, jornalero, cabeza de familia.

113. Gregorio Aguilera Díaz, 31, 4, El Porcal, jornalero, cabeza de familia.

RIBATEJADA

114. Calixto Abajo Andradas, 51, 14, Concepción, 3; industrial, cabeza de familia.

SAN FERNANDO DE HENARES

115. José Alcaraz Orcajo, 62, 13, plaza de la Constitución, 7; jornalero, cabeza de familia.

116. Escolástico Alejo Durán, 35, 31, plaza de la Constitución, 19; jornalero, cabeza de familia.

SANTORCAZ

117. Sandalio Alegría Doñoro, 62, 62, Caldereros, 3; jornalero, cabeza de familia.

118. Víctor Anchuelo Anchuelo, 63, 60, Embudo, 4; jornalero, cabeza de familia.

119. Aquilino Anchuelo Casanova, 56, 56, Paz, 2; labrador, cabeza de familia.

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

120. Faustino Albenca López, 39, 39, Alba, 9; jornalero, cabeza de familia.

121. Adrián García Meco, 34, 33, Granados, 20; labrador, cabeza de familia.

122. Sotero García Meco, 38, 38, Mayor, 1; jornalero, cabeza de familia.

TORREJON DE ARDOZ

123. José Achaques Miguel, 37, 10, Real 32, labrador, cabeza de familia.

124. Manuel Achutegui López, 46, 46, Real 28, industrial, cabeza de familia.

125. Alberto Adán Estungana, 40, 4, Poniente 26, albañil, cabeza de familia.

126. Clemente Adán Sánchez, 48, 48, Cristo 83, labrador, cabeza de familia.

127. Facundo Adán Sánchez, 58, 58, Cristo 83, jornalero, cabeza de familia.

128. Manuel Adán Sánchez, 53, 53, Jabonería 15, Hortalez, cabeza de familia.

129. Jesús Aguado Fernández, 37, Cristo 30, propietario, cabeza de familia.

TORRES DE LA ALAMEDA

130. Eugenio del Amo Martínez, 45, 45, Mayor Baja, propietario, cabeza de familia.

131. Eusebio del Amo Martínez, 50, 50, Mayor Bajo, jornalero, cabeza de familia.

132. Valeriano Amo Martínez, 54, 54, P. del Sol, jornalero, cabeza de familia.

VALDEAVERO

133. Honorino Alcántara Vera, 39, Valdeavero, zapatero, cabeza de familia.
134. Pablo Alcántara Vera, 41, 41, Valdeavero, zapatero, cabeza de familia.

VALDEOLMOS

135. Lisardo Acevedo Acevedo, 53, 53, P. Constitución 6, labrador, cabeza de familia.

VALDETORRES DE JARAMA

136. Alfonso Abades Vicente, 56, 56, Molino 16, jornalero, cabeza de familia.
137. Juan Abades Vicente, 54, 54, Rosario 19, jornalero, cabeza de familia.
138. José Acevedo Acevedo, 44, 44, Sol 12, propietario, cabeza de familia.

VALDILECHA

139. Mariano Almazán Almazán, 41, 41, Mayor 12, chofer, cabeza de familia.
140. Felipe Almunia Terranova, 39, 39, Carril 119, jornalero, cabeza de familia.
141. Valentín Alonso Cediel, 50, 50, Carril 15, propietario, cabeza de familia.
142. Toribio García Cano, 32, 32, Arroyo 22, jornalero, cabeza de familia.
143. Eustasio García Crespo, 38, 38, Plaza de la Constitución 16, jornalero, cabeza de familia.

VALVERDE DE ALCALA

144. Pablo García Machicado, 34, 34, Iglesia, propietario-labrador, cabeza de familia.

VALLECAS (VILLA)

145. Alfonso Abad Benavente, 32, 18, Iglesia 5, jornalero, cabeza de familia.
146. Andrés Abad Bermúdez, 53, 16, Iglesia 28, jornalero, cabeza de familia.
147. Ricardo Agulló Buitrago, 40, 28, Torre 4, jornalero, cabeza de familia.
148. Baldomero del Alama B., 73, 73, M. Vélez 8, jornalero, cabeza de familia.
149. Angel Alcancio Alonso, 33, 6, Iglesia 18, jornalero, cabeza de familia.
150. Ginés Aledo Aledo, 32, 21, Espartero 10, jornalero, cabeza de familia.
151. Vicente Almenar García, 57, 46, Espartero 4, jornalero, cabeza de familia.
152. Modesto Alonso López, 75, 75, Plaza de la Constitución 18, industrial, cabeza de familia.

VALLECAS (PUENTE)

153. Santos Abad Alayo, 38, 10, C. Valderrivas 16, jornalero, cabeza de familia.
154. Tomás Abad Córdoba, 47, 11, María 10, jornalero, cabeza de familia.
155. Francisco Abad Iglesias, 51, 49, D. Florentino 10, propietario, cabeza de familia.
156. Antonio Abad Martín, 54, 13, Encinas 1, albañil, cabeza de familia.
157. Eugenio Abad Rivas, 41, 41, Santiago 1, jornalero, cabeza de familia.
158. Ignacio Abad Sanz, 56, 4, H. Aguirre 23, jornalero, cabeza de familia.
159. Ramón Abades Alcón, 47, 4, Sol Ortega 59, jornalero, cabeza de familia.
160. Luis Abades Arcón, 36, 12, J. Arregui 20, jornalero, cabeza de familia.
161. Ramón Abascal Fernández,

38, 4, General Ampudia 42, comerciante, cabeza de familia.

162. Gaspar Abascal Saiz, 43, 15, R. Presilla 16, industrial, cabeza de familia.

163. Juan Abascal Sanz, 38, 18, N. Méndez 19, industrial, cabeza de familia.

164. Manuel Abello Alvarez, 39, 7, D. Sopena 10, industrial, cabeza de familia.

165. Eugenio Abello Montoto, 30, 8, M. Biencinto 31, obrero, cabeza de familia.

166. Joaquín Abenza Contera, 42, 17, R. Calabuig 39, jornalero, cabeza de familia.

167. Ricardo Abia Aledo, 46, 4, avenida Alfonso XIII 36, empleado, cabeza de familia.

168. Eladio Abia García, 49, 41, Robles 2, picador, cabeza de familia.

169. Francisco Abia García, 41, 30, Robles 9, jornalero, cabeza de familia.

170. Gregorio Ablanque Calvo, 30, 7, S. Martínez 30, jornalero, cabeza de familia.

171. Joaquín Ablanque Calvo, 39, 19, F. González 6, panadero, cabeza de familia.

172. Elías Abaira Abellan, 39, 9, T. García 6, jornalero, cabeza de familia.

173. Antonio Abriol Zapatero, 41, 9, J. Portos 12, jornalero, cabeza de familia.

174. Miguel Acero Blas, 34, 5, Sicilia 12, dependiente, cabeza de familia.

175. Félix Acero Marín, 32, 5, M. Riva sin número, albañil, cabeza de familia.

176. Auros Acero Pérez, 38, 4, Dr. Salgado 8, periodista, cabeza de familia.

177. Constantino Acero Pérez, 48, 10, Teresa Llorent 1, electricista, cabeza de familia.

178. Manuel Acevedo Portol, 37, 7, Requena 78, jornalero, cabeza de familia.

179. Emilio Acije Moreno, 31, 24, Altamira 25, chofer, cabeza de familia.

180. Pablo Acón Velasco, 46, 13, Democracia 2, jornalero, cabeza de familia.

181. Antonio Acosta Castillo, 31, 8, P. Naval Moral 1, jornalero, cabeza de familia.

182. Francisco Acuña Rodríguez, 37, 7, Requenas 4, herrador, cabeza de familia.

183. Antolín Adán Gallego, 61, 5, María 8, jornalero, cabeza de familia.

184. Antonio Adanes Carmona, 44, 7, C. Valderrivas 53, zapatero, cabeza de familia.

185. José Adrados Díaz, 66, 31, C. Negra 4, jornalero, cabeza de familia.

186. Domingo Aedillo Aras, 34, 25, Emilio Raboso 10, empleado, cabeza de familia.

187. Jose Aguado Aburenros, 39, 31, C. Valderrivas 52, jornalero, cabeza de familia.

188. Anselmo Aguado Bañuls, 39, 31, Nicasio Méndez 30, dependiente, cabeza de familia.

189. Manuel Aguado Graña, 38, 19, M. Riva 26, jornalero, cabeza de familia.

190. Angel Aguado Martínez, 39, 5, Dolores Sopena 4, cocinero, cabeza de familia.

191. Alfonso Aguado Pascual, 33, 33, Julián 5, jornalero, cabeza de familia.

192. Alfredo Aguado Pascual, 35, 10, Vélez 2, jornalero, cabeza de familia.

193. Maximino Aguado Pérez, 58, 6, Gerona 3, jornalero, cabeza de familia.

194. Nicolás Aguado Pérez, 59, 49, Jaime Vera 10, carpintero, cabeza de familia.

195. Domingo Aguayo Serrano, 41, 8, Ruzafa 6, jornalero, cabeza de familia.

196. Pedro Agudo Martínez, 54, 15, J. Costa 29, jornalero, cabeza de familia.

197. Ambrosio Aguila Barrera, 55, 7, Cruz 2, jornalero, cabeza de familia.

198. Leonardo Aguilar Alcántara, 35, 10, Requena 21, jornalero, cabeza de familia.

199. Antonio Aguilar Carrasco, 60, 11, Cruz 7, jornalero, cabeza de familia.

200. Victorio Aguilar Sánchez, 41, 4, Jaime Vera 5, jornalero, cabeza de familia.

201. Policarpo Aguilera Pavón, 46, 7, Irradiación 3, sastre, cabeza de familia.

202. Eladio Aguilera Carreño, 45, 11, A. Alfonso XIII 70, jornalero, cabeza de familia.

203. Joaquín Aguilón Celma, 33, 16, A. Alfonso XIII 69, jornalero, cabeza de familia.

204. Mariano Aguirrizabal Rojo, 50, 24, Gerona 6, albañil, cabeza de familia.

205. Luis Agusti Oligre, 43, 7, San Francisco 6, jornalero, cabeza de familia.

206. Antonio Agustín, 73, 6, Vallecas 10, jornalero, cabeza de familia.

207. Luis Aillón Alonso, 57, 24, R. Calabuig 47, ordenanza, cabeza de familia.

208. Pedro Aillón Gómez, 47, 10, Altanira 9, carbonero, cabeza de familia.

209. Daniel Alagrán, 46, 31, Requena 88, jornalero, cabeza de familia.

210. José Alameda Campos, 59, 13, D. Sopena 20, jornalero, cabeza de familia.

211. Juan Alameda Jiménez, 31, 7, J. Arregui 16, albañil, cabeza de familia.

212. José Alamego Guerrero, 42, 11, J. Vélez 2, jornalero, cabeza de familia.

213. Zacarías Alamo Gonzalo, 40, 23, P. Galdós 25, industrial, cabeza de familia.

214. Daniel Alamo Martínez, 59, 48, Av. Alfonso XIII 19, jornalero, cabeza de familia.

215. Estanislao Alamo Pascual, 56, 42, Julián 18, propietario, cabeza de familia.

216. Gabino Alandre Merino, 31, 4, D. Sopena 3, jornalero, cabeza de familia.

217. Pedro Alarcón Martínez, 40, 10, R. Calabuig 39, albañil, cabeza de familia.

218. Ezequiel Alarcón Rubio, 36, 6, Picazo 10, jornalero, cabeza de familia.

219. Francisco Alarcón Vasco, 41, 7, Leonor González 5, peón, cabeza de familia.

220. Castor de Alba, 36, 11, Avenida General Ampudia 30, jornalero, cabeza de familia.

221. Victoriano Alba Vegas, 36, 4, Teresa Llorent 4, jornalero, cabeza de familia.

222. Juan Albadalejo Cabrera, 38, 4, Santiago 29, jornalero, cabeza de familia.

223. Antonio Albadalejo Torres, 44, 8, M. Maroto, obrero, cabeza de familia.

224. Gabriel Albanés García, 34,

9, Hasburo 50, jornalero, cabeza de familia.

225. Tomás Albadia Taravilla, 41, 20, E. Requenas 28, jornalero, cabeza de familia.

226. Jesús Albares Palacios 33, 33, S. de la Padilla 8, jornalero, cabeza de familia.

227. Leonardo Albarrán Gutiérrez, 60, 4, Av. Alfonso XIII 3, jornalero, cabeza de familia.

228. José Alberquilla Alonso, 53, 11, Cecilio Perucho 11, jornalero, cabeza de familia.

229. Félix Albertos Martín, 45, 28, La Invencible, propietario, cabeza de familia.

230. Manuel Alcalde Puga, 41, 7, T. S. Nicolás 3, jornalero, cabeza de familia.

231. Quintiniano Alcalde Antiquerías, 36, 6, Nicasio Méndez 29, industrial, cabeza de familia.

232. Rafael Alcalde Calatayud, 36, 36, Altamira 38, jornalero, cabeza de familia.

233. Arturo Alcalde García, 66, 36, Altamira 38, jornalero, cabeza de familia.

234. Celestino Alcalde Pérez, 30, 28, Requenas 43, jornalero, cabeza de familia.

235. Julián Alcalde Pérez, 35, 11, Julián 9, jornalero, cabeza de familia.

236. Manuel Alcalde Pérez, 40, 11, Requenas 43, jornalero, cabeza de familia.

237. Benjamín Alcántara Romero, 51, 16, Arroyo Abroñigal, 25, repartidor, cabeza de familia.

238. Gaspar Alcató Benavente, 61, 29, Molinuevo 5, fabricante, cabeza de familia.

239. Francisco Alcázar Bueno, 73, 36, Callejo 5, propietario, cabeza de familia.

240. Francisco Alcázar Heras, 32, 15, Salvador Martínez 33, jornalero, cabeza de familia.

241. Antonio Alcázar Jiménez, 44, 17, Avenida Alfonso XIII 81, jornalero, cabeza de familia.

242. Francisco Alcocer Fernández, 40, 17, Peironcely 8, jornalero, cabeza de familia.

243. Constanancio Alcubilla Sanz, 31, 5, D. Sabina 14, industrial, cabeza de familia.

244. Crispín Alda Magro, 47, 45, Santiago 5, jornalero, cabeza de familia.

245. Emeterio Alda Ramo, 41, 37, Mejorana 56, jornalero, cabeza de familia.

246. Jerónimo Alda Romo, 37, 33, Altamira 33, jornalero, cabeza de familia.

247. Pedro Alda Sclares, 67, 21, Calero Pita 21, industrial, cabeza de familia.

248. Julio Alda Ventura, 49, 7, Francisco Segura 31, albañil, cabeza de familia.

249. Bonifacio Alejo de Diego, 34, 32, Guzmán de Villena 16, jornalero, cabeza de familia.

250. Isaac Alfonso García, 43, 9, Hachero 19, jornalero, cabeza de familia.

251. José Algaba Patiño, 46, 39, Adolfo Salvador 26, albañil, cabeza de familia.

252. Sergio Algaba, 58, 14, Pablo Iglesias 10, barbero, cabeza de familia.

253. Benito Algora Fraile, 59, 31, Joaquín Costa 37, jornalero, cabeza de familia.

254. Luis Algora Rodríguez, 39, 4, Nicolás Salmerón 2, jornalero, cabeza de familia.

255. Manuel Algora Torrado, 37, 4, Leonor González 3, albañil, cabeza de familia.

256. Antonio Alguacit Pinillos, 41, 14, Requenas 119, jornalero, cabeza de familia.

257. Joaquín Alía Alía, 31, 6, Julián Cerro 16, mozo, cabeza de familia.

258. Pedro Alía Gómez, 59, 9, M. Genara 2, jornalero, cabeza de familia.

259. Antonio Almaray Miguel, 40, 8, Entrevías Avenida 6, jornalero, cabeza de familia.

260. Tomás Almarzo Brihuega, 57, 11, Mejorana 12, jornalero, cabeza de familia.

261. Fernando Almazán Fernández, 35, 4, Jaime Vera 19, mecánico, cabeza de familia.

262. I. Antonio Almeida Ugena, 30, 5, Requena 54 y 56, jornalero, cabeza de familia.

263. Rafael Almena Rodríguez, 50, 5, San Antonio 15, jornalero, cabeza de familia.

264. Eugenio Almendros Pérez, 34, 15, Miralles 69, jornalero, cabeza de familia.

265. Eusebio Almiño Corral, 72, 30, C. Castellón 12, peón caminero, cabeza de familia.

VELILLA DE SAN ANTONIO

266. Sebastián Abdón Cobeña, 56, 56, Altea 6, jornalero, cabeza de familia.

267. Julián Albalaejo Cobeña, 53, 53, Río 15, jornalero, cabeza de familia.

268. Jesús Alcalde Chacón, 39, 19, Rinconada 4, jornalero, cabeza de familia.

VICALVARO

269. Julián Abajo León, 44, 10, D. Sevillano 8, jornalero, cabeza de familia.

270. Pedro Abellán Carrión, 42, 6, S. Matilde 33, albañil, cabeza de familia.

271. Damián Abertinas Navas, 59, 8, Particular 10, guarda, cabeza de familia.

272. Raimundo Aceña García, 37, 8, C. Aragón 18, industrial, cabeza de familia.

273. Francisco Adrián de Jesús, 38, 4, C. Sánchez 73, albañil, cabeza de familia.

274. Anastasio Aguado Escribano, 36, 5, Samaniego 64, albañil, cabeza de familia.

275. Atanasio Aguado Morales, 78, 4, C. Bajo 20, labrador, cabeza de familia.

276. Leopoldo Aguado Ralage, 38, 4, C. Sánchez 30, jornalero, cabeza de familia.

277. Donato Agueda Moral, 54, 12, C. Alto 16, jornalero, cabeza de familia.

278. Antonio Agueda Pérez, 35, 9, C. Aragón 84, guarnicionero, cabeza de familia.

279. Manuel Agaña Arévalo, 34, 20, García Luzón 6, conductor, cabeza de familia.

280. Francisco Alajarín Romero, 35, 5, C. V. Pozo 16, albañil, cabeza de familia.

281. Valeriano Albaredo Delgado, 31, 7, E. Solana 31, jornalero, cabeza de familia.

282. Victoriano Alcaraz Molina, 43, 15, E. Collantes 34, carpintero, cabeza de familia.

283. Martín Alcaraz García, 52, 8, E. Valero 13, no consta, cabeza de familia.

284. Gregorio Alcaucín Bagueño, 73, 4, A. López 114, tejero, cabeza de familia.

285. Mariano Alcón Martínez, 59, 20, Toledo 7, jornalero, cabeza de familia.

286. Francisco Alcón Vivo, 55,

55, P. Constitución 16, vendedor, cabeza de familia.

287. Félix Alcorbo Vega, 51, 11, Carretera Aragón, industrial, cabeza de familia.

288. Mariano Alcover Aroca, 59, 22, Vallejo 6, jornalero, cabeza de familia.

289. Félix de Alda Cuadrado, 55, 18, C. Solano 10, tornero, cabeza de familia.

290. Julián Alejandri Pérez, 4, 10, G. Luzón 13, cerrajero, cabeza de familia.

291. Martín Algarra Zavo, 32, 4, M. López 1, jornalero, cabeza de familia.

292. Jesús Almonacid Campos, 49, 4, San Pedro 40, albañil, cabeza de familia.

293. Juan Almonacid Campos, 42, 6, H. Amezaga, albañil, cabeza de familia.

294. Benigno Alocen Augui, 38, 6, C. Cuerda, jornalero, cabeza de familia.

295. Sabino Alocen García, 57, 12, Carretera Aragón 18, ayuda cámara, cabeza de familia.

296. Anselmo Alonso Benito, 76, 4, C. Alba, no consta, cabeza de familia.

VILLALBILLA

297. Venancio Aguado Lascos, 64, 64, Molino 1, labrador, cabeza de familia.

298. Clemente del Amo Ramos, 63, 63, Castillo 15, jornalero, cabeza de familia.

VILLAR DEL OLMO

299. Tomás Alejo Maroto, 31, 31, Fragua 14, jornalero, cabeza de familia.

300. Angel Alejo Romero, 67, 67, Cabaschumeras 8 dup. jornalero, cabeza de familia.

Madrid, 25 de agosto de 1931.—El Jefe provincial de Estadística, Luis García Pordomingo.

Partido judicial de Alcalá de Henares

LISTA definitiva de los jurados Hembras, formada con arreglo a lo preceptuado en el artículo 11 del expresado Decreto.

Número de orden. Nombre y apellidos, edad, tiempo de residencia, domicilio, profesión o títulos académicos o profesionales, concepto de clasificación

1. Engracia Achaques Miguel, 34, 34, Paloma 10, sus labores, cabeza de familia.

ALCALA DE HENARES

2. María Abad Martínez, 60, 27, P. San Bernardo 2, sus labores, casada.

3. Justa Abad del Moral, 59, 59, P. Santa Ana 1, sus labores, casada.

4. Virginia Abascal Ruiz, 49, 11, La Esgarabita, sus labores, casada.

5. Emilia Acebrón Ortés, 51, 8, Almazán 6, sus labores, cabeza de familia.

6. Dolores Acebrón Oter, 53, 53, Teniente Ruiz 2, sus labores, casada.

7. Elvira Acebrón Oter, 48, 44, Talamanca 8, sus labores, cabeza de familia.

8. Ignacia Acebrón Oter, 45, 45, Eran San Isidro 7, sus labores, casada.

9. Rafaela Acebrón Oter, 51, 51, Teniente Ruiz 3, sus labores, casada.

10. Cruz Aceitero Chacón, 37, 37, Lucas del Campo 1, sus labores, casada.

11. Petra Aceitero Chacón, 44, 44, Lucas del Campo 3, sus labores, casada.

12. Martina Aceitero Escobar, 52, 52, Mayor 101, sus labores, casada.

13. Fermina Acero Acero, 49, 7, plaza Mayor 35, sus labores, casada.

14. Micaela Acuña Acuña, 38, 11, Siete Esquinas 11, sus labores, cabeza de familia.

15. Eusebia Adriana, 35, 13, Cardenal Cisneros 19, sus labores, casada.

16. Gabriela Aguado González, 36, 10, P. Santos Niños 6, sus labores, cabeza de familia.

17. Juana Aguilera Poza, 53, 11, P. Palacio 2, sus labores, casada.

18. Manuela Ahenlle Morago, 30, 5, Mayor 93, sus labores, casada.

19. Felicia Alameda García, 48, 9, Don Juan I 6, sus labores, casada.

ALGETE

20. Adela Agueda Moya, 36, 18, Mayor 9, sus labores, casada.

21. Francisca Alonso López, 31, 31, Alcalá 22, sus labores, casada.

AMBITE

22. Romana Acebrón Corregidor, 56, 56, Viñas 20, sus labores, casada.

ANCHUELO

23. Esperanza del Amo González, 58, 58, Agua 24, sus labores, casada.

BARAJAS DE MADRID

24. Marcelina Acileo Herranz, 53, 19, Iglesia 4, sus labores, casada.

25. Lucía Alcañizas Julián, 71, 71, San Julián 4, sus labores, casada.

CAMARMA DE ESTERUELAS

26. Natividad Alonso Robledillo, 37, 37, Mayor 7, sus labores, casada.

CAMPO REAL

27. Carmen Aragonés González, 64, 64, C. del Caballo 9, sus labores, casada.

28. Francisca Aragonés González, 52, 52, Santa Ana 7, propietaria, cabeza de familia.

CANILLAS

29. Rafaela Acero Díaz, 36, 14, Fayas 16, sus labores, casada.

30. María Aguado Alonso, 37, 31, María Nistal 5, sus labores, casada.

31. Gertrudis Aguado Pérez, 54, 14, Carlos III 3, sus labores, casada.

32. Gregoria Agueda Viña, 41, 15, Granada 29, sus labores, casada.

33. Carmen Alais Muriel, 50, 7, C. Aragón 55, sus labores, casada.

34. Ana de Alba González, 67, 7, Verdiguier García 6, sus labores, casada.

35. Matilde Albores Ortiz, 39, C. Aragón 37, sus labores, casada.

36. Rosa Alcalde Gomara, 33, 25, Canillas 68, sus labores, casada.

37. Dionisia Alcantarilla Morato, 58, 15, Canillas 65, sus labores, casada.

38. Ana Alconel Gallego, 30, 21, José Hierro 5, sus labores, casada.

39. Josefa Alderete Bermúdez, 31, 21, T. Pablo Sánchez 4, sus labores, casada.

40. Valentina Almarza Castejón, 42, 42, Ventorro Chaleco, sus labores, casada.

41. María Almodóvar Díaz, 49, 31, Cervantes 9, sus labores, casada.

CANILLEJAS

42. Carmen Adell Ferrer, 48, 4, Valentín Beato 9, sus labores, casada.

43. Eusebia Aguilar Izquierdo, 65, 24, Arzobispo Cos 12, sus labores, casada.

44. Valeriana Aguilera Lucas, 40, 11, Transversal 102, sus labores, casada.

COBEÑA

45. Paula García de Marcos, 30, 12, Olivo 10, sus labores, casada.

CORPA

46. Guadalupe Ayala Gómez, 56, 56, Mayor 20, sus labores, cabeza de familia.

COSLADA

Ninguna.

DAGANZO DE ARRIBA

47. Carmen de Abajo Alvarez, 51, 51, Daganzuelo 12, sus labores, cabeza de familia.

FRESNO DE TOROTE

Ninguna.

FUENTE EL SAZ

48. Carmela Agueda Gil, 66, 66, Grande 10, sus labores, casada.

LOECHES

49. María Adán Vicente, 37, 6, Campo 1, sus labores, casada.

MECO

50. Tomasa Abad de Lucas, 48, 24, T. Espada 2, sus labores, casada.

51. Luisa Abad Lucas, 38, 38, Barquillo 6, sus labores, casada.

MEJORADA DEL CAMPO

52. Rafaela Adán Carrasco, 53, 53, Marqués de Hinojares 11, sus labores, casada.

NUEVO BAZTAN

Ninguna.

OLMEDA DE LA CEBOLLA (LA)

54. Inés Alcobendas Gonzalo, 46, 46, Sal 8, sus labores, casada.

ORUSCO

54. Gervasia Alcoy Pastrana, 47, 47, Alcalá Alta 4, sus labores, cabeza de familia.

55. Saturnina Algovia Jiménez, 44, 44, Soledad 4, sus labores, casada.

PARACUELLOS DE JARAMA

56. Cipriana Alcantarilla Mesa, 41, 41, Mesón 10, sus labores, casada.

PEZUELA DE LAS TORRES

57. Estanislao Alcázar Orcajo, 50, 7, Almendro, sus labores, casada.

POZUELO DEL REY

Ninguna.

RIBAS DE JARAMA

58. Manuela Alhambra Balvueniz, 34, 34, Vaciamadrid, sus labores, casada.

RIBATEJADA

59. Vicenta Andrés Benedi, 33, 33, Iglesia 1, sus labores, casada.

SAN FERNANDO DE HENARES

60. Juana Alvarez Rubio, 37, 33, Plaza de la Constitución 9, sus labores, casada.

SANTORCAZ

61. Sebastiana Alegría Dovero, 43, 43, P. Pública 1, sus labores, casada.

SANTOS DE LA HUMOSA (LOS)

62. Basilia Abad Mota, 35, 35, San Roque 3, sus labores, casada.

63. Rosa Alvaro Soriano, 49, 10, Santos Juarranz 3, sus labores, casada.

64. Teresa Adán Burgos, 45, 45, Cristo 85, sus labores, casada.

65. Casilda Aganzo Samper, 50, 8, Poniente 32, sus labores, casada.

66. Pilar Agueda Simón, 36, 4, Cristo 30, sus labores, casada.

67. Juana Aibar Olmedo, 43, 28, Cruz 4, sus labores, casada.

TORRES DE LA ALAMEDA
68. Pilar Abad de Lucas, 34, 6, Mayor 13, sus labores, casada.
69. Consuelo García Fernández, 56, Angustia, sus labores, casada.

VALDEAVERO
70. Caya Abajo Abajo, 45, 9, Valdeavero, sus labores, casada.
71. Juliana Abajo Martín, 50, 21, Valdeavero, sus labores, casada.

VALDEOLMOS
72. Pilar Acevedo Gómez, 73, 41, Mayor 7 y 9, propietaria, cabeza de familia.

VALDETORRES DE JARAMA
73. Angelina Abades López, 34, Molino 27 y 29, sus labores, casada.
74. Adela Acevedo Acevedo, 47, Plazuela del Recreo 11, sus labores, casada.

VALDILECHA
75. Juliana Aguirre Torres, 56, Carril 89, sus labores, casada.
76. María Almazán Benito, 73, 73, Barrio 41, sus labores, casada.

VALVERDE DE ALCALA
Ninguna.

VALLECAS (VILLA)
77. María Aguado Villa, 45, 45, M. Vélez 11, sus labores, casada.
78. Regina Alonso Esteban, 65, Vicalvaro 4, sus labores, casada.
79. Alejandra Alonso Ramón, 59, Real Arganda 22, sus labores, casada.
80. María Alonso Valiente, 65, 26, Carmen 5, sus labores, casada.

VALLECAS (PUENTE DE)
81. Francisca Abad García, 40, A. Velasco 1, sus labores, casada.
82. Pilar Abarzuza Artoba, 30, 9, Dolores Sopena, encuadernadora, casada.
83. María Abecia Murguía, 46, 11, Santiago 29, sus labores, casada.
84. Clotilde Abejandro Corominas, 72, 21, Teresa Llorente 3, sus labores, casada.
85. Petra Abellán Ruiz, 35, 7, Blasco Ibáñez 27, sus labores, casada.
86. María Abenza Guillamar, 38, 9, Dolores Sopena 85, sus labores, casada.
87. Ramona Aberos García, 51, 21, Emilio Raboso 7, sus labores, casada.
88. Trinidad Abramor Molina, 38, 17, P. Requeñas 28, sus labores, casada.
89. Cesárea Acebes Magro, 31, 14, Salvador Martínez 40, sus labores, casada.
90. Daniela Acero Acero, 46, 26, Mendivil 1, sus labores, casada.
91. Plácida Acero Barragán, 45, 9, Don Florentino 12, sus labores, casada.
92. Josefa Acero Acero, 34, 12, Regueros 15, sus labores, casada.
93. Elisa Acevedo Echevarría, 56, 12, Calabuig 5, sus labores, cabeza de familia.
94. Justa Adán Ambrona, 52, 40, Jaime Vera 17, sus labores, cabeza de familia.
95. Ginés Adán Duque, 47, 9, General Ampudia 65, sus labores, casada.
96. Brígida Aguado, 59, 13, Antonia Calas 6, sus labores, casada.
97. Carmen Aguado Almendros, 40, 13, Av. Alfonso XIII 55, sus labores, casada.
98. Carolina Aguado Cadenas, 53, 5, Dr. Salgado 18, sus labores, casada.

99. Josefa Aguado Campos, 39, 39, Camino Valderrivas 1, sus labores, casada.

100. María Aguado Domínguez, 31, 8, Merelles 32, sus labores, casada.

101. Patrocinio Aguado González, 34, 6, Argente 1, sus labores, casada.

102. Isabel Aguado Martínez, 36, 16, P. Iglesias 57, sus labores, casada.

103. María Aguado Muñoz, 36, 16, Arrieta 8, sus labores, casada.

104. Teodora Aguado Pérez, 30, 4, Democracia 11, sus labores, casada.

105. Victoria Aguado Pérez, 39, 9, Vicente Tarodo 29, sus labores, casada.

106. María Aguado Roiz, 57, 47, Concordia 1, sus labores, casada.

107. Juana de Agueda Martín, 49, 15, Fernando Giráldez 10, sus labores, casada.

108. Adelaida Agueda Vallano, 43, 8, Don Ramón 5, sus labores, cabeza de familia.

109. Angela Aguilar Carrasco, 67, 5, B. P. Galdós 28, sus labores, cabeza de familia.

110. Francisca Aguilar Carrasco, 49, 40, Bustos 6, sus labores, casada.

111. Primitiva Aguilar Escobar, 33, 7, Av. G. Ampudia 38, sus labores, casada.

112. Lucía Aguilar Pascual, 30, 8, San Antonio 6, sus labores, casada.

113. Adela Aguilar Reyes, 34, 11, Cruz 7, sus labores, casada.

114. Adela Aguilar Román, 44, 4, R. Calabuig 52, sus labores, casada.

115. Julia Aguilar San Juan, 56, 16, Maroto 50, sus labores, casada.

116. Manuela Aguilar Delgado, 33, 5, Ortuño, sus labores, casada.

117. Emilia Aguilera Maurici, 48, 17, Prim 6, sus labores, cabeza de familia.

118. Encarnación Agura Sanidad, 37, 6, Av. Gral. Ampudia 31, sus labores, casada.

119. Carmen Agustín Campos, 52, 31, Ballada Negra 2, sus labores, casada.

120. Petra Ailogas Pascual, 41, 12, T. García 20, sus labores, casada.

121. Lucía Aiyá Carezo, 33, 8, Argente 34, sus labores, casada.

122. Juliana del Alamo, 65, 21, Requeñas 73, sus labores, cabeza de familia.

123. Elisa Alamo Infanzón, 44, 23, A. Méndez 11, sus labores, casada.

124. Asunción Alarcón González, 51, 5, Juan Navarro 16, profesora en partos, casada.

125. Josefa Alarcón Roldán, 41, 13, Requeñas 58, sus labores, casada.

126. Domicila Alba Gordo, 51, 6, Alfonso XIII 75, sus labores, casada.

127. Consuelo Albadalejo Doblado, 42, 8, L. González 1, sus labores, casada.

128. María de los Angeles Albarracín, 45, 21, F. Méndez 17, sus labores, casada.

129. Eulogia Albarracín García, 40, 19, Requeñas 50, sus labores, casada.

VELILLA DE SAN ANTONIO
135. Juana Albadalejo Sánchez, 55, 55, Cataluña 5, sus labores, casada.

VICALVARO
136. María Abad Torres, 44, 12, Cipriano Sancho 13, sus labores, casada.

137. Angela Abián Sergado, 64, 14, Eduardo 24, sus labores, casada.

138. María Adán Almazán, 67, 33, M. García 17, sus labores, cabeza de familia.

139. Felipa Adán González, 54, 23, Chicago 120, sus labores, casada.

140. Lucía Adriego Lasheras, 40, 5, Constitución 7, sus labores, casada.

141. Dolores Aguado Alonso, 33, 33, Real 15, sus labores, casada.

142. Crisanta Aguilar García, 39, 8, San Eduardo 3, sus labores, casada.

143. Vicenta Aguilera Martínez, 52, 12, Aragón 18, sus labores, casada.

144. Jacinta Aguilera Pozas, 50, 15, Aragón 160, sus labores, cabeza de familia.

145. Josefa Albardía Muñoz, 39, 12, J. Villena 7, sus labores, casada.

146. Natalia Alcázar Ayala, 39, 4, Hogar F., sus labores, casada.

147. Alfonsa Alcázar Burgos, 48, 19, C. Este 13, sus labores, cabeza de familia.

148. Paz Alcocer Muñoz, 31, 8, Eguía 19, sus labores, casada.

VILLALBILLA
149. Genoveva Alonso Pariente, 32, 10, Alfonso XIII 4, sus labores, casada.

VILLAR DEL OLMO
150. Antonia Alamo Pastor, 63, 27, Pirilla 15, sus labores, casada.

Madrid, 25 de agosto de 1931.—El Jefe provincial de Estadística, Luis García Pordomingo.

Partido judicial de San Lorenzo del Escorial

LISTA definitiva de los jurados Varones formada con arreglo a lo preceptuado en el artículo 11 del expresado Decreto.

Número de orden. Nombre y apellidos, edad, tiempo de residencia, domicilio, profesión o títulos académicos o profesionales, concepto de clasificación

ALPEDRETE
1. Ildefonso Alfonso Gómez, 67, 67, Pozo Nuevo 24, cartero, cabeza de familia.

2. Cándido Alfonso Hernando, 44, 41, Real 41, cartero, cabeza de familia.

3. Cipriano Alfonso Hernando, 33, 33, Pozo Nuevo 1, jornalero, cabeza de familia.

4. Máximo Alfonso Hernando, 34, 34, Fragua 25, cantero, cabeza de familia.

5. Sabas Alonso González, 38, 38, paseo Nuevo 6, cantero, cabeza de familia.

6. Gregorio Alonso Martín, 39, 39, paseo Nuevo 10, adoquinero, cabeza de familia.

7. Indalecio Alonso Martín, 33, 33, Caño 4, adoquinero, cabeza de familia.

ARAVACA
8. Alberto Alba Gómez, 47, 6, Zarza 6, jornalero, cabeza de familia.

9. Julián Alba Sanz, 56, 21, C. Coruña 14, jornalero, cabeza de familia.

10. Teodoro Alvarez González,

60, 4, J. Pueyo 6, jornalero, cabeza de familia.

11. Silvestre Ampudia Galán, 34, 9, C. Fuencarral 9, jornalero, cabeza de familia.

12. Adrián Antón Pérez, 35, 4, P. Victoria 34, abogado, capacidad.

13. Saturnino Arroyo Maroto, 37, 37, Real 13, jornalero, cabeza de familia.

14. Marcelino Avila León, 44, 21, Real 4, jornalero, cabeza de familia.

15. Eusebio Avilés Hernández, 51, 4, Zarza 3, jornalero, cabeza de familia.

16. Vicente Gallego Montero, 47, 7, Valdecaondes 10, jornalero, cabeza de familia.

17. Alvaro Gamarra Moratines, 30, 13, Olivos 8, albañil, cabeza de familia.

18. Alejo García Avila, 36, 5, Olivos 23, jornalero, cabeza de familia.

19. Abundio García Cabrero, 52, 12, Fuencarral 3, jornalero, cabeza de familia.

20. Manuel García Lorente, 71, 71, Real, pensionista, cabeza de familia.

21. Fermín García Plaza, 51, 51, P. de Victoria 7, jornalero, cabeza de familia.

CERCEDILLA
22. Casimiro Acosta Bartolomé, 64, 14, Portezuela 54, G. particular, cabeza de familia.

23. Juan Almohalla Palacios, 37, 11, San Antonio 12, jornalero, cabeza de familia.

24. Pedro Alonso Lázaro, 61, 61, M. Casa López 36 propietario, cabeza de familia.

25. Antonio Alonso López, 43, 43, Fuente 3, propietario, cabeza de familia.

26. Cándido Alonso Martín, 54, 4, Carmen 8, propietario, cabeza de familia.

27. Rufino Alonso Montalvo, 33, 33, Solana 26, maestro de obras, cabeza de familia.

28. Rogelio Alonso Toribio, 30, 30, Corredera 72, jornalero, cabeza de familia.

29. Emilio Alvarez Carballo, 31, 31, Corredera 70, comercio, cabeza de familia.

30. Francisco Alvarez García, 42, 11, Rincones 11, jornalero, cabeza de familia.

31. Manuel Alvarez González, 59, 33, P. F. Muruve 5, propietario, cabeza de familia.

32. Inocencio Alvarez Iglesias, 37, 4, Oeste Norte 9, jornalero, cabeza de familia.

33. Agapito Alvarez Moreno, 53, 16, Norte-Este 26, peón caminero, cabeza de familia.

34. Epifanio Alzate Ibarbe, 47, 12, A. de Cajal 43, industrial, cabeza de familia.

35. Demetrio Andrés de Andrés, 39, 14, Corredera 17, albañil, cabeza de familia.

36. Ladislao Aparicio Ortega, 47, 18, Corredera 70, jornalero, cabeza de familia.

37. Eleuterio Arias Gutiérrez, 41, 41, Corredera 86, propietario, cabeza de familia.

38. Eugenio Arias Gutiérrez, 37, 37, Carmen 17, fontanero, cabeza de familia.

39. Miguel Arias Gutiérrez, 34, 34, Corredera 84, industrial, cabeza de familia.

40. Saturnino Arias Gutiérrez, 31, 31, Viento 15, jornalero, cabeza de familia.

COLMENAR DEL ARROYO

41. Joaquín García Quintos, 41, 41, Constitución 3, labrador, cabeza de familia.

42. Eulogio Gil López, 46, 46,

C. del Peñón 2, comercio, cabeza de familia.

43. Pedro González Barroso, 63, 11, P. S. Juan 1, fontanero, cabeza de familia.

44. Segundo Serrano Alonso, 59, 25, Colmenar, caminero, cabeza de familia.

45. Jacinto Hernán Reoyo, 73, 34, Flor Baja 1, labrador, cabeza de familia.

46. Julio Hernández Ruiz, 54, 54, Clavel 18, labrador, cabeza de familia.

COLMENAREJO

47. Juan Arias García, 67, 67, Maravillas 18, jornalero, cabeza de familia.

48. Bernabé Ayaseme Conde, 42, 4, Peligros 2, cesante, cabeza de familia.

49. Lucas Gala Gamella, 39, 39, Ventanilla 1, jornalero, cabeza de familia.

50. Pedro Gala Gamella, 42, 42, S. Lorenzo 11, jornalero, cabeza de familia.

COLLADO MEDIANO

51. Francisco Alonso Cuenca, 46, 46, P. Pozo 13, cantero, cabeza de familia.

52. Mariano Alonso Cuenca, 38, 38, Solana 19, cantero, cabeza de familia.

53. Balbino Alonso Cuesta, 40, 40, B.º del Cano 24, cantero, cabeza de familia.

54. Gregorio Alonso Montalvo, 51, 51, Solana 17, cantero, cabeza de familia.

55. Agapito Arranz Pérez, 45, 45, B.º del Gano 1, jornalero, cabeza de familia.

56. Teodoro Garabaya García, 67, 67, P. de Amalia, empleado, cabeza de familia.

57. Severiano García Antonio, 55, 17, Tomillas 3, jornalero, cabeza de familia.

58. Agustín García Bernáez, 65, 65, P. del Pozo 5, cantero, cabeza de familia.

59. Angel García Cuesta, 54, 54, Cabezuelo 9, jornalero, cabeza de familia.

COLLADO VILLALBA

60. Manuel Abad Martínez, 32, 3, Vía Norte 3, jornalero, cabeza de familia.

61. Ramón Abascal Berrocal, 30, 4, Caño Viejo 52, jornalero, cabeza de familia.

62. Mariano Abascal García, 61, 10, Caño Viejo 19, jornalero, cabeza de familia.

63. Francisco Aguado Fernández, 73, 16, Alfonso XIII 19, cabeza de familia.

64. Francisco Aguado Lázaro, 38, 31, Inmaculada 9, jornalero, cabeza de familia.

65. Eulogio Aguado Recio, 41, 8, Endrinal 11, jornalero, cabeza de familia.

66. Demetrio Alarcón Antón, 44, 44, Mirasierra 3, jornalero, cabeza de familia.

67. Antolín Alarcón Crespo, 39, Girón 1, jornalero, cabeza de familia.

68. Félix Alarcón García, 73, 73, Girón 2, jornalero, cabeza de familia.

69. José Albanil Sánchez, 41, 24, Galapagar 54, jornalero, cabeza de familia.

70. Francisco Alcaráz Silban, 65, 10, Caño Viejo 46, jornalero, cabeza de familia.

71. Carmelo Alonso Rodríguez, 63, 31, Cruz 5, jornalero, cabeza de familia.

72. Mateo Alvarez Benito, 49, 9,

Valledor 2, jornalero, cabeza de familia.

73. Serafín Alvarez Domínguez, 38, 6, Alegría 2, contratista, cabeza de familia.

74. Martín Antón Jiménez, 37, 37, Cantarranas 7, jornalero, cabeza de familia.

75. Agapito Antón Martín, 55, 55, Dehesa 8, jornalero, cabeza de familia.

76. Elías Antón Martín, 58, 58, Plaza de la Constitución 4, industrial, cabeza de familia.

77. Policarpo Antón Martín, 53, 53, Libertad 27, industrial, cabeza de familia.

78. José María Antón Rodríguez, 64, 64, Cantarranas 5, industrial, cabeza de familia.

79. Agustín Antonio Alvarez, 40, 30, Paz 12, industrial, cabeza de familia.

80. Antonio Antoran Abad, 64, 19, P. de Balmes 7, industrial, cabeza de familia.

81. Epifanio Aparicio, 49, 11, Segundo 53, industrial, cabeza de familia.

82. Antonio Aragonesco de Pinto, 32, 24, Cera 2, industrial, cabeza de familia.

83. Lorenzo Aragonés de Pinto, 36, 27, Paz 22, industrial, cabeza de familia.

84. Tomás Arce Alfayate, 36, 10, Fuente 5, industrial, cabeza de familia.

ESCORIAL (EL)

85. Elías José Abad Clemente, 31, 6, Tornero 8, jornalero, cabeza de familia.

86. Juan Aceña Bigil, 34, 34, San Bernabé 1, empleado municipal, cabeza de familia.

87. Luis Aguado Moreno, 43, 4, Alfonso XII 2, cabrero, cabeza de familia.

88. Eulogio Alberquilla García, 53, 31, Peregrinas 2, jornalero, cabeza de familia.

89. Primitivo Alberquilla García, 49, 49, Peregrinas 18, jornalero, cabeza de familia.

90. Bruno Alberquilla Silva, 80, 36, Peregrinas 18, jornalero, cabeza de familia.

91. Domingo Albino Piñuel, 60, 31, Panadería 4, jornalero, cabeza de familia.

92. Damián Aldea Pérez, 33, 16, S. Matías 12, jornalero, cabeza de familia.

93. Benito Alonso Barrera, 41, 41, Reina 1, jornalero, cabeza de familia.

94. Segundo Alonso Barrera, 33, 7, Alfonso XIII, 6, jornalero, cabeza de familia.

95. Valentín Alonso Grande, 56, 33, Rey 21, jornalero, cabeza de familia.

96. Aquilino Alvarez Herranz, 61, 13, S. Lorenzo 4, propietario, cabeza de familia.

97. Juan Antón Postigo, 47, 20, Alfonso XIII 9, industrial, cabeza de familia.

98. Juan Aparicio Mateos, 59, 48, Reina 3, jornalero, cabeza de familia.

99. Mariano Arranz Beade, 66, 8, Alfonso XIII 11, industrial, cabeza de familia.

100. Pablo Arranz Gil, 53, 10, Alfonso XIII 2, propietario, cabeza de familia.

101. Jesús Arranz Mateos, 43, 7, Alfonso XIII 11, industrial, cabeza de familia.

102. Cristino Gallego Soria, 38, 7, Castelar 9, jornalero, cabeza de familia.

FRESNEDILLO

103. Antonio Alonso del Castillo,

44, 44, Real 19, jornalero, cabeza de familia.

104. Martín Alonso Martín, 70, 70, Real 25, sin ocupación, cabeza de familia.

105. Felipe Alonso de la Plaza, 37, 37, Iglesia 19, labrador, cabeza de familia.

106. Timoteo Alonso de la Plaza, 35, 34, Real 8, jornalero, cabeza de familia.

107. Venancio Alvarez Cabrero, 54, 54, P. Constitución 9, alguacil del Ayuntamiento, cabeza de familia.

108. Julián Alvarez Miguel, 44, 44, Amargura 4, estanquero, cabeza de familia.

(Continuará)

AYUNTAMIENTOS

FUENLABRADA

El día 22 de septiembre próximo, a las horas que se dirán, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas de pastos de los prados de propios de este Municipio, para el año forestal de 1931-32, que a continuación se expresan:

A las diez: Prado Valdeserrano y Valdehondillo, para 250 lanas o 25 vacunas, hasta el 28 de febrero, bajo el tipo de 380 pesetas.

A las diez y media: Prado Barranco de la Fuente y Aldehuela, para 200 lanas o 20 vacunas, hasta el 28 de febrero, tipo 380 pesetas.

A las once: Barranco de la Presa y Cueva, para 200 lanas o 20 vacunas, hasta el 28 de febrero, tipo 285 pesetas.

A las once y media: Taraza para 150 lanas o 20 vacunas, hasta el 30 de septiembre, tipo 475 pesetas.

A las doce y media: Vega Mitad Norte, para 500 lanas o 50 vacunos, hasta el 30 de septiembre de 1932, tipo 2.400 pesetas.

En caso de no tener efecto las subastas en dicho día por falta de licitadores, se celebrarán otras, en la misma forma, hora y condiciones, el día 30 del mismo mes.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fuenlabrada, a 28 de agosto de 1931.—El Alcalde, Demetrio González.

(Núm. 2.324) (E.—496)

ARGANDA

Este Ayuntamiento ha acordado subastar las leñas y pastos de los montes Dehesa Carrascal y Dehesa Ribera, subasta que se celebrará el día diecinueve del próximo septiembre a las once y doce de la mañana respectivamente, con sujeción a los pliegos de condiciones que obran en esta Secretaría.

La forma serán pujas a la llana. Arganda, 28 de agosto de 1931.—Amalio Asenjo.

(Núm. 2.314) (E.—498)

HUMANES DE MADRID

El día 30 de septiembre próximo tendrán lugar en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial de esta villa, bajo la presidencia del señor Alcalde, las subastas de los pastos de los prados siguientes:

A las diez horas: los prados de invierno de la «Dehesa Boyal» y «Arroyo», tasados en 2.000 pesetas y tiempo de aprovechamiento desde el 1 de octubre próximo hasta el 31 de enero de 1932.

A las diez horas y treinta minutos: los pastos del prado llamado «Salvador», tasados en 750 pesetas, por año forestal.

A las once horas: los pastos del

prado llamado «Arroyadas», tasados en 500 pesetas y tiempo de aprovechamiento año forestal.

A las once horas y treinta minutos: los pastos del prado llamado «La Casa», tasados en 450 pesetas, y tiempo de aprovechamiento año forestal.

A las doce horas: los pastos de los prados llamados «Fraila», «Valdo-naire» y «Las Eras», tasados en 1.200 pesetas, por todo el año forestal, excepto los de «Las Eras», que terminarán el 31 de mayo del año 1932.

Los licitadores presentarán las proposiciones extendidas, para cada lote, en pliegos de papel sellado de cinco pesetas, y cerrados, durante media hora, con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don ..., con cédula personal y el resguardo de depósito que acompaña, enterado de las condiciones bajo las cuales se ha de arrendar el aprovechamiento de los pastos del prado ... de este término municipal y conforme con el pliego de condiciones, ofrece por el remate la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Humanes de Madrid, a ... de ... de 1931.

(Fecha del proponente).

Los pliegos de condiciones que han de servir de base para la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Humanes de Madrid, a 25 de agosto de 1931.—El Alcalde, Bonifacio Alvarez.

(Núm. 2.313) (E.—499)

CANILLEJAS

Por medio del presente se anuncia a concurso, por término de diez días, contados desde el día en que aparezca el presente inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para proveer una plaza de Maestro de primera enseñanza, creada por este Ayuntamiento, con el sueldo de 250 pesetas mensuales, cobradas por meses vencidos, y casa-habitación.

Los señores concursantes poseerán el título correspondiente, remitiendo copia del mismo, unido a la instancia en que solicite la indicada plaza.

Canillejas, a 26 de agosto de 1931. El Alcalde, Manuel Henar.

(Núm. 2.311) (O.—450)

CARABANCHEL BAJO

RECTIFICACIÓN

Habiéndose padecido error en el anuncio de 10 de agosto último, publicado en el BOLETIN OFICIAL del día 12, para la provisión, por concurso, de una plaza de Médico de la Casa de Socorro, señalando como duración del mismo veinte días, en vez de un mes.

Queda rectificado ese plazo en este último sentido.

Carabanchel Bajo, 4 de septiembre de 1931.—El Secretario, Medardo Alonso.

(O.—231 bis)

BUITRAGO

Pedro Serrano ha solicitado 64 metros cuadrados de terreno sobrante de vía pública, en la Plaza de Toros, lindante con finca de su propiedad.

Lo que se hace público para oír reclamaciones, durante quince días.

Buitrago, 1.º de septiembre de 1931.—El Alcalde, Felipe de Frutos.

(Núm. 2.329) (O.—448)

Imprenta Provincial.—Dr. Esquerdo, 70

Teléfono, 53908